OTROSÍ No. 3 DE PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y OXISERVICIOS MD LTDA

Entre los suscritos a saber, por una parte, **PEDRO FABIÁN DÁVALOS BERDUGO,** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D. C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.158.006, en su calidad de **GERENTE ENCARGADO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., con NIT 900.959.051- 7 de conformidad con la Resolución No. 1194 del veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023) expedida por el Secretario Distrital de Salud, quien para los efectos del presente documento de aquí en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**., y por otra parte **JOSE MARTIN DALLOS ROCHA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 19089285 de Bogotá D.C., en su calidad de **Representante Legal** de **OXISERVICIOS MD LTDA** con NIT 900771533-6, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente **Otrosí de prórroga y adición al CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022** previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante Acuerdo No. 641 de Abril 06 de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el Acuerdo No. 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. **b)** Que el Acuerdo No. 641 de 2016 fusionó, entre otras, las Empresas Sociales del Estado Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara en la Empresa Social del Estado denominada Subred Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. **c)** Que teniendo en cuenta el Estatuto de Contratación, Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 modificado parcialmente por la Resolución 078 de 2020 y la Resolución 053 de 2022, la Gerente podrá adicionar, prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. **d)** Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., suscribió el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022**, cuyo objeto es *"ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SECADORES, UNDIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE"* **e)** Que de conformidad con requerimiento presentado por el Supervisor, se solicitó prorrogar y adicionar el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022** según la siguiente justificación: *"En atención a la necesidad de los servicios asistenciales de continuar con el alquiler de equipos necesarios para la producción de aire medicinal en sitio tales como compresores, tanque de almacenamiento, secadores, unidades de filtrado, sistemas de monitoreo y registro de datos. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al programa de mantenimiento hospitalario para la vigencia 2023. Su valor de arrendamiento mensual es por valor de $9,153,480. Es importante resaltar, que el saldo reflejado en el contrato es para amparar el servicio para los periodos de mayo y junio de 2023. A la fecha de la presente solicitud, el contrato viene ejecutándose en los términos contemplados en el contrato y no presenta novedad alguna.".* **f)** Que por ser imperioso y estando dentro de la vigencia del plazo, las partes determinan: **CLAUSULA PRIMERA – PLAZO:** prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022** hasta el **31 DE JULIO 2023. CLAUSULA SEGUNDA – VALOR:** adicionar al valor señalado en el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022** la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($9.153.480),** para un valor actual del contrato de **SETENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($71.092.028). CLAUSULA TERCERA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1857 del 22 de Junio 2023** – RUBRO – ARRENDAMIENTOS – CÓDIGO 4212020200701. **CLAUSULA CUARTA – GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se compromete con la SUBRED a modificar las pólizas existentes conforme el presente Otrosí. **CLAUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO**: el presente otrosí se entiende perfeccionado con la aceptación electrónica de las partes en el sistema electrónico–Portal SECOP II – www. Colombiacompraeficciente.gov.co. **CLÁUSULA SEXTA – FIRMA ELECTRÓNICA**. Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento y con la firma del presente otrosí, no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para celebrar contratos modificaciones con entidades estatales. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del contrato no modificadas continúan vigentes.

Elaboró: Valentina Molano – Tecnóloga Administrativa – Dirección de Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE
Revisó: María Claudia Oñate Vásquez – Profesional Especializado -Dirección de Contratación-Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

OTROSÍ No. 3 DE PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y OXISERVICIOS MD LTDA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-002** **VERSIÓN: 03** **FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud:	

Solicito la expedición del certificado de registro presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

Rubro:	ARRENDAMIENTOS
Código de Rubro:	4212020200701
Contrato No:	02-BS-0149-2022
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Nombre Contratista:	OXISERVICIOS MD LTDA
NIT:	900771533-6
Disponibilidad No:	1857 del 22 de Junio 2023
Valor Contrato:	**ADICIÓN A TRAMITAR:** $9.153.480 NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE
Objeto:	ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SECADORES, UNDIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA CLARA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

AUTORIZACIÓN ORDENADOR DE GASTO

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 02-BS-0149-2022, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, COMO SE INDICÓ EN LA CLÁUSULA DE PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE OTROSÍ.

Elaborado Por: Valentina Molano – Tecnóloga Administrativa – Dirección de Contratación - Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente ESE	Aprobado Por: María Lorena Rojas – Directora de Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE